

quiero seguir la relación, por no cansar.

La Destitución de funcionarios

Lo que deseaba decir al señor ministro de Justicia es que todas estas destituciones, acordadas por las razones que sean, de funcionarios, que han ido a la Junta que preside el Juez de primera instancia, por defecto de procedimiento quizá, por no estar previsto su desarrollo o por falta de la debida habilitación de fondos que debía hacerse, puesto que se ocasionan gastos a la Secretaría, es el hecho que no obstante decir el artículo 195, me parece, de la ley municipal que habrán de resolverse en cuarenta días, a fin de que el hambre a que están condenados los destituidos cese si a la destitución no hay motivo, esos procedimientos llevan cuatro meses sin resolverse. (EL SR. MINISTRO: Yo agradecería a S. S. que me concretase, particularmente si quiere, los casos a que se refiere, para tomar la debida providencia.)

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 DE PTS.
RESERVAS: 67.62.626,17 PTS.
o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de interés

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1½% anual

OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. . . . 2½% anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de 3 meses 2½% anual
Imposiciones a 6 meses 3% anual
Imposiciones 12 meses o más 3½%

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

¡CUIDEMOS LA RECOLECCION!

Cada día que pasa se van afianzando los rumores de mala cosecha cerealista, especialmente de trigo, en la mayor parte de las regiones españolas.

Las frecuentes lluvias han debido dificultar también la siembra y cuidados de otras plantas de primavera y el laboreo de los barbechos. No es, pues, halagüeño el porvenir de nuestra producción agrícola en el presente ejercicio.

Por otra parte, la falta de autoridad ha hecho que se tolere en el campo no sólo la persecución del propietario, sino también la de sus ganancias; unas veces, porque se los maltrata o se apoderan de ellos, y otras porque las roturaciones que se realizan con estos impremeditados asentamientos y el temor a los que, por asaltos pudieran venir, hace que los propietarios huyan del campo y se precipiten en la venta de ganaderías cuya falta compromete seriamente el porvenir de nuestra riqueza pecuaria.

Piense, pues, el Gobierno que si la producción agropecuaria promete ser corta, estará indicado, como nunca, aprovecharla cuidadosamente, evitando que se malogre la que haya llegado a madurez. No creemos que sea necesario demostrar la importancia de esto, porque nadie ignora que, cuando la tierra no produce, la penuria alcanza a todas las clases sociales de nuestro país, ya que es ella la base fundamental de su riqueza.

Estamos en los principios de la recolección y la inquietud en el campo se agrava por momentos. Nadie sabe a qué norma fijarse, porque aquellas que existen no se respetan. Las masas campesinas se hallan en un estado excepcional de indisciplina; parece como si, para su triunfo, fuese paso previo la destrucción de lo existente.

Pues si a la recolección que tenemos encima se aplica este criterio, bien demandando imposibles, destruyendo las cosechas o retrasándola más allá del punto debido, padeceremos en el invierno próximo el peor de los conflictos: una carencia irremediable de

recursos, lo cual no sólo supone una falta inmediata de alimentos, sino también la paralización de muchos trabajos.

A nuestro juicio, se trata única y exclusivamente de un problema de autoridad. Sin ésta no sólo no se logrará evitar el malestar de todos, sino que ni siquiera podrá conseguirse la justa implantación de aquellas medidas sociales que todos creemos convenientes; o sea, que estas debilidades y tolerancias son precisamente el mayor enemigo del fin que se pretende conseguir.

El mal ejemplo de los asaltos de fincas ha cundido por toda España, y, por otra parte, de todos es sabido que el momento de la recolección fué siempre propicio para algaradas y exigencias. Estamos, pues, en un instante peligroso, en el cual el Gobierno debería vigilar de cerca el campo y remediar con energía el más mínimo abuso, si no quiere cargar con la responsabilidad de muchas cosas que han de suceder si se continúa con la política de solucionar los conflictos desentendiéndose de ellos.

No se olvide que si la recolección no se hace con tranquilidad hemos de tener una baja considerable en el pago de la contribución, y, además, quedarán muchas tierras sin sembrar en el próximo otoño. He ahí motivo de meditación para nuestros gobernantes...

Manuel Galán

Procurador
de los Tribunales

Seis de Junio, 36 -:- Teléf. 115

Valdepeñas

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de Harinas por cilindros

en Valdepeñas
Santa Cruz de Mudela
y La Solana

CASA CENTRAL :
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: PESETAS 100.000.000

Capital emitido desembolsado
69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

Dirección telegráfica BANCBAO
Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres

Corresponsales en todo el mundo

REALIZA TODA CLASE DE
OPERACIONES DE BANCA
Y BOLSA

RIALTO

próxima apertura

¿Qué será

Rialto?